

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-24628 de fecha 11 de Julio de 2019, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N° 92462 de don JUAN CARLOS VALLADARES GONZÁLEZ sobre Inmueble: Calle Salvador Vergara N° 666-A, Pasaje de Acceso S/N°, Forestal bajo, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso. Cabida: 81,2 m2, que deslinda:

Norte: Mario Alberto Toro Leiva en 10.50 metros separado por cerco.

Este: Eliana del Carmen Maturana Jorquera en 4.40 metros y Mauricio Valladares González en 3.50 metros ambos separados por cerco.

Sur: Mauricio Valladares Gonzalez en 1.80 metros; pasaje de acceso en 2.70 metros y Sociedad de Señoras de socorros mutuos en 6.50 metros.

Oeste: Carlos Bustamante Ávila en 7.90 metros separado por cerco.

Plano N° 05109-9571 S.U.

Rol de Avalúo: 1237-35

Inscripciones de fojas 2791 número 3570 de 2007 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 01 de agosto 2019, plazo que vence el 30 de octubre 2019, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del Inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

